PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Mayo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, mayo 2026

Señor(a)
EDISON DE JESUS HOLGUIN OSPINA
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9048913 del año 2026
Cargo del supervisor Coordinador de formación
Dependencia Centro Atención al sector agropecuario
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual **Mayo de 2026**

Referencia: ： No CO1.PCCNTR.9048913 del año 2026

LUZ KARIME MARIN ZAPATA, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.093.223.962 , en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, No CO1.PCCNTR.9048913 del año 2026 a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de mayo objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($47.374.970). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veintisiete (27) días mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.263.747). b) nueve (9) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497) cada uno. c) GTH-F-062 V10 1 Un último pago correspondiente a tres (3) días mes de diciembre GTH-F-062 V10 1 por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($473.750). PARÁGRAFO: Con un promedio mensual de 160 horas, actividades que serán previamente coordinadas con el supervisor y que deben ser sustentadas en el informe mensual de actividades,para efecto de autorizar el pago de honorarios. En caso de no prestar el servicio por las 160 horas, el valor se cancelará de manera proporcional a las horas realmente impartidas, de conformidad con la programación de la entidad y el informe mensual de actividades, debidamente aprobado por el supervisor; pagos que se efectuarán con corte al día treinta (30) de cada mes.

Plazo: Será hasta el 03 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar sus servicios como instructor, en el área: PECUARIO, dentro del Programa SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS Y MANEJO EMPRESARIAL DE LA FINCA Articulación con la Media principalmente, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA, pudiendo ser modificada en el transcurso de la ejecución de acuerdo a las necesidades de la entidad y mediante previo aviso por parte del supervisor.	Revisión de gestión: Documental Ficha:3435752 Grado 10° Pereira–IE institución Educativa La Palmilla–TEC SAE Ficha:3435949 Grado 10° Pereira–IE SAN FRANCISCO DE ASIS-TEC MEF Ficha:3158924 Grado 11° Mistrató–IE InstitutoMistrató-TECS.A.E FICHA:3158999 GRADO11°Balboa–IESanto DomingoSavio.TECMEF Ficha:3438379 Grado10°Pereira Institución Educativa La Bella-TECMEF	ProgramasDeFormación: Sistemas Agropecuarios Ecològicos Sistemas Agropecuarios Ecológicos ManejoEmpresarial de la Finca Sistemas Agropecuarios Ecològicos. ManejoEmpresarial de la Finca. ManejoEmpresarial de la Finca.
2	Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos.	Revisión de gestión Documental para finalizar el proceso dematrícula de las nuevas fichas. Y recolección de documentos para las matriculasextemporáneas.	Acompañamiento de proyectos productivos y formativoscon losgrados 11 y asociación de proyectos formativospara losgrados10. Inicio de establecimiento de Proyectos productivos delosgrados11
3	Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo	Realización de actividades inherentes a la formación integral promocional	Ficha:3435752 Grado10° IELAPALMILLA TECS.A.E-

	pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación.	definidos paracadagrupo por medio de las temáticas integradas en las competencias orientadas en ellos.	FICHA:3435949 GRADO 10° IE SAN FRANCISCODEASIS-TEC M.E.F PEREIRA. Ficha:3158924 Grado11° IEMISTRATO TEC S.A.E Ficha:3158999 Grado 11° Balboa-IE SANTODOMINGOSAVIO TEC M.E.F. Ficha:3438379 Grado10°Pereira–IELA BELLA-TEC M.E.f
4	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente.	Se trabaja en el procesode registro de los nuevos aprendicesque ingresamos a los técnicos de articulación conlamediadelosgrados10. Se enrutan y asocian los gruposnuevosalosproyectos formativos para cambiar el estado de los aprendices a formación.	Plataforma de Sofiaplus
5	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Participación activa en las reuniones de los equipos ejecutores interdisciplinarios para la realización, revisión, ajuste y seguimiento de las matrículas del año en curso delasIEdeRisaralda.	Asistencias, Fotos y actas de las reuniones, carpeta une drive de las matrículas
6	Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”
7	Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y	Orientar formación Integral a los aprendices para implementarvalores.	Programación de salidas académicas para el fortalecimientodel seren

	Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA.		losaprendices
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en No aplica para este periodo No aplica para este periodo. 9 GTH-F-062 V10 el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”
9	Utilizar permanentement e los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo.	Uso de implementos de bioseguridad para impartir formación.	Seguimientode todas las instituciones donde se imparteformaciónyenlas instalacionesdelSENA
10	Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.	Inicio de proyecto formativo en los técnicos nuevos en grados 10, y con los grados 11 se trabajó en los proyectos productivos para dar cumplimientoa la etapa productiva, y capacitación en el tema de educación financiera	Archivos de Word del proyecto productivo y bitácoras
11	Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, No aplica para este periodo. No aplica para este periodo. 10 GTH-F-062 V10 dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”
12	Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”

13	Participar de las actividades de desarrollo institucional como el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media.	Se participo del agrupamiento con la lider Carolina Almanza.	Evidencia fotografica.
14	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD- F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Reuniones con las diferentes instituciones educativas. Se hace seguimiento a las actividades desarrolladas por medio del informe periódico del mes de MAYO	Fotos y asistencias. Formatos de la IE para documentación de Matricula y momentos cuando se imparte la formación.
15	Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de mejor calidad.	Generación de ruta de aprendizaje y asociación de en la misma, aprendices en la plataforma de SofiaPlus en el marco de la FPI	Documentaciónen la One Drive
16	Cumplir cabalmente con las actividades de formación programadas según la necesidad el Centro de formación.	Se realizó la presentación de proyectos productivos en las formaciones para que tengan conceptos básicos del centro.	Evidencias fotografías, asistencias y carpeta de onedrive de matriculas
17	No cancelar injustificadamente o modificar unilateralmente cualquier actividad de formación programada sin previa autorización escrita de la supervisión del contrato o de la	Orientar Formación en las fichas asignadas por la lider dearticulaciónconlamedia	Evidencias fotográficas

	persona designada por la entidad para tal efecto y únicamente podrá darse en casos excepcionales donde se identifiquen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.		
18	Tomar todas las medidas razonables para mitigar el impacto de las cancelación o modificaciones en la formación priorizando la continuidad del servicio de formación y la atención a los aprendices.	Orientar Formación en las fichas asignadas por la lider de articulación con la media.	Evidencias fotográficas

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	46926	PEREIRA-MISTRATO - PEREIRA	8/04/2026	29/04/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6013299900 de soi pagos referente al mes de abril.

Cordialmente,



Luz Karime Marin Zapata
Contratista
CC.1.093.223.962
EDISON JESUS HOLGUIN OSPINA
INSTRUCTOR G20
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.9049268 de 2026

EVIDENCIAS



siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 3 | CÓDIGO: GFPI-FL-031

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA): 07/05/2026.

REGIONAL: Risaralda | CENTRO DE FORMACIÓN: | CIUDAD/MUNICIPIO: Pereira.

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Manejo Empresarial de la finca. | NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN:

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

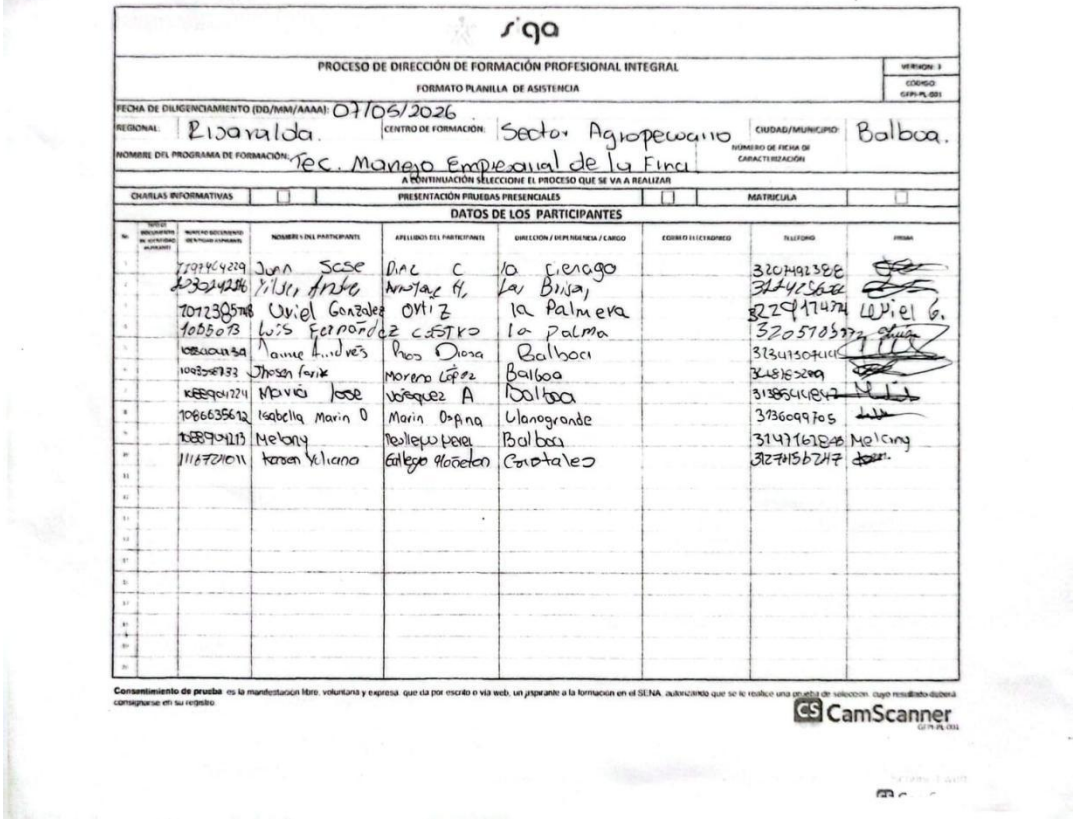
CHARLAS INFORMATIVAS ☐ | PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES ☐ | MATRICULA ☐

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD PLANILLA	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD PLANILLA	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	TI	1423175**	JUAN Estefan	Alberca R	San Gabriel		3103829481	
2	Ti	1088[illegible]628	Maria Isabel	Correa V.	Yarumal		3005[illegible]739	
3	Ti	1091[illegible]998	Jean Paul	Castillo-i	Perez alto		3026[illegible]490	
4	Ti	1088[illegible]892	Dalely	Dimate	Arabia		3208[illegible]913	Dalely D.
5	TI	1001219968	Manejo!	Ramirez	Arabia		3127620951	
6	CC	1011[illegible]5548	Juan Alexander	Patiño Luque	Arabia		3051965994	
7	TI	1088611666	Salomé Correo R	Romero Bellido	Arabia		3178648049	Salo
8	TI	1020117332	Isabella R.	Ramirez L.	Arabia		3134175730	Isabella
9	TI	1089746351	Valentina	Osorio Garcia	Arabia		3116784120	Vale
10	TI	1088755916	Daniela	Benjumea	Arabia		3128164954	Dani
11	TI	1110046247	Sebastian	Quintero	Arabia		3104738598	Sebastian
12	TI	1089610747	Elisabeth	Montoya	Arabia			Elisabeth
13	TI	1020332451	Thomas	Castaño A.	Arabia			
14	TI	1088833555	Stephanie	Jaramillo De	Perez Alto		3022710667	
15	Ti	1088796504	Juan Jairo	Carmona G.	Arabia		3105424736	
16	TI	1091607023	Juan Camilo	Morales C.	Arabia			

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado debera consignarse en su registro.

CamScanner



siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 3 | CÓDIGO: GFPI-FL-031

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA): 07/05/2026

REGIONAL: Risaralda. | CENTRO DE FORMACIÓN: Sector Agropecuario | CIUDAD/MUNICIPIO: Balboa.

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Tec. Manejo Empresarial de la Finca | NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN:

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

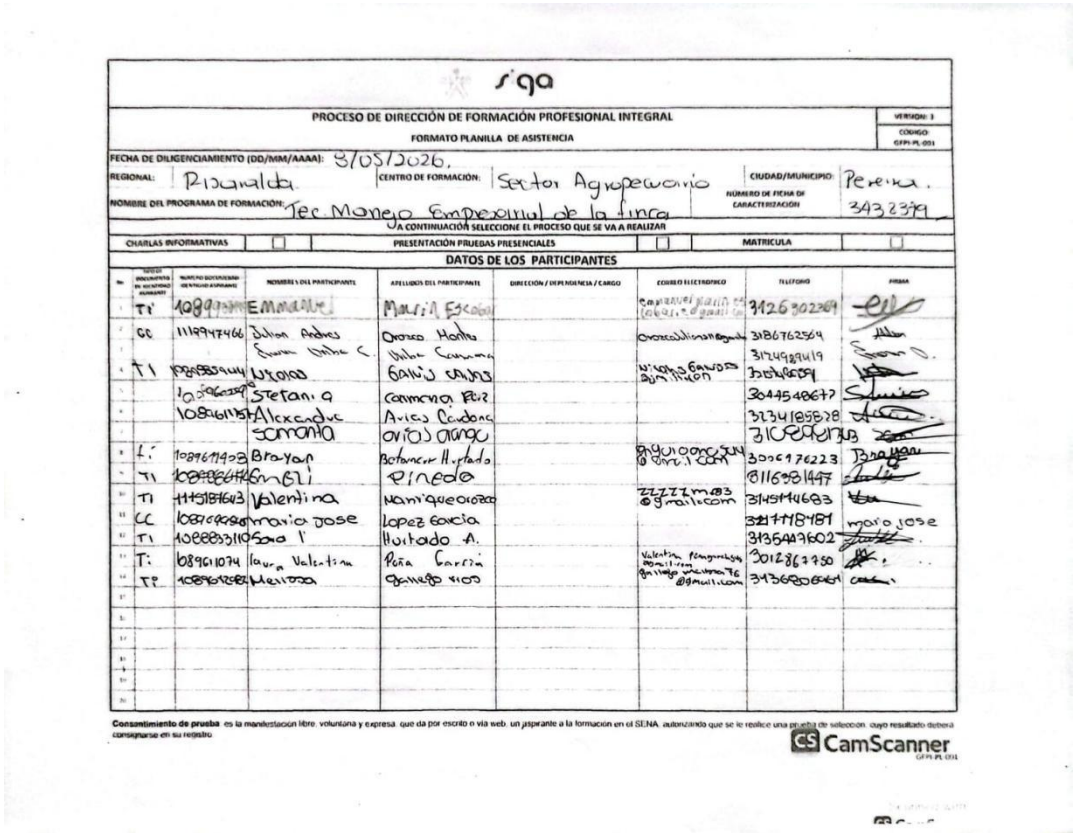
CHARLAS INFORMATIVAS ☐ | PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES ☐ | MATRICULA ☐

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD PLANILLA	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD PLANILLA	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1		7799464229	Juan Jose	Diaz C	La Cienaga		3207492388	
2		1023214286	Yilsi Andre	Montoya M.	La Bolsa		3147[illegible]5866	
3		1012385748	Uriel Gonzalez	Ortiz	la Palmera		3229[illegible]1474	Uriel G.
4		1088[illegible]073	Luis Fernando	Cestro	la palma		3205[illegible]3772	
5		1088[illegible]359	Jaime Andres	Rios Diosa	Balboa		3134[illegible]1[illegible]	
6		1093[illegible]8733	Jhosen Farik	Moreno López	Balboa		3[illegible]8[illegible]2099	
7		1088[illegible]1224	Mario Jose	Vasquez A	Balboa		3138[illegible]6[illegible]47	
8		1086635672	Isabella Marin D	Marin Ospina	Llanogrande		3136099705	
9		1088[illegible]4213	Melany	Restrepo Perez	Balboa		3147[illegible]8248	Melany
10		1116721011	Yersen Yeliano	Gallego Alcaldon	Cartagena		3127[illegible]6247	

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado debera consignarse en su registro.

CamScanner



siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 3 | CÓDIGO: GFPI-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA): 8/05/2026.

REGIONAL: Risaralda | CENTRO DE FORMACIÓN: Sector Agropecuario | CIUDAD/MUNICIPIO: Pereira.

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Tec Manejo Empresarial de la finca | NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN: 3433379

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

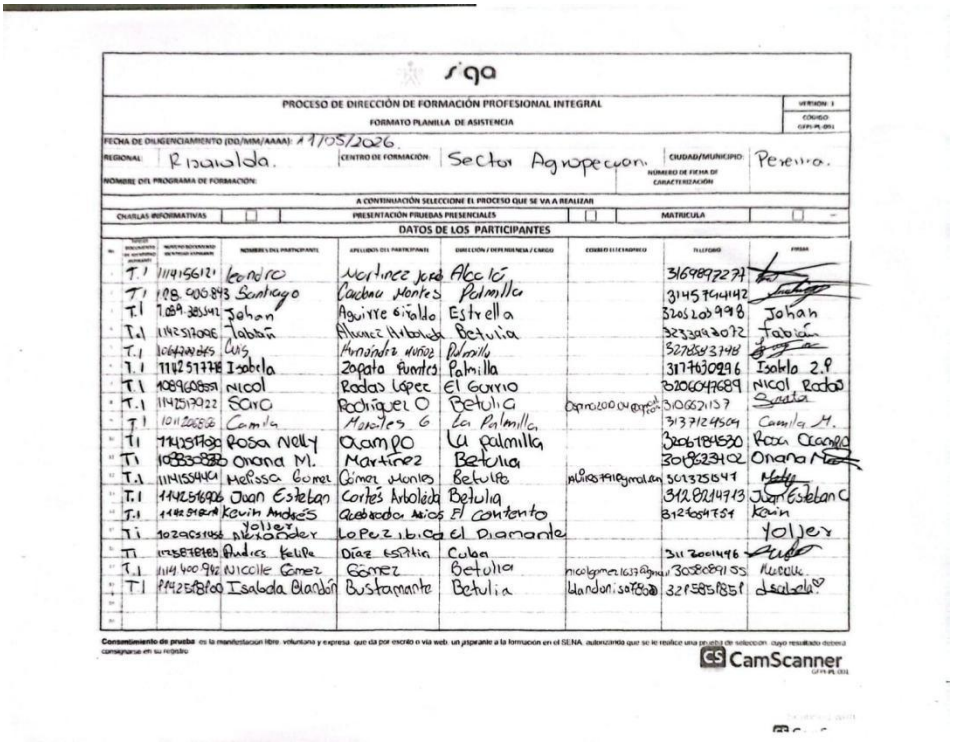
CHARLAS INFORMATIVAS ☐ | PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES ☐ | MATRICULA ☐

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	TI	1089[illegible]	EM[illegible]	Mari[illegible] Escobar		[illegible]	3126302269	
2	CC	1119947466	Julian Andres	Orozco Hoyos		orozcojulian[illegible]	318676256	
3			Juan Carlos C.	Pulgarin Carmona			3124989419	
4	TI	[illegible]	VICTOR	DAVID CALVO		victor[illegible]	3128486084	
5		10[illegible]	Stefania	Carmona Ruiz			3044548677	
6		1088[illegible]	Alexandra	Arias Cardona			3134185828	
7			samanta	arias arango			3105976223	
8	TI	1089671903	Brayan	Betancur Hurtado		[illegible]	3005976223	
9	TI	1088[illegible]	[illegible]	Pineda			3116981947	
10	TI	1145187643	Valentina	Naranjo Ocampo		zzzzzzm@3@gmail.com	3145946983	
11	CC	1087[illegible]	maria jose	Lopez Garcia			3217748781	maria jose
12	TI	1088837105	Sara	Hurtado A.			3135447602	
13	TI	1089611074	laura Valentina	Peña Garcia		Valentina.[illegible]@gmail.com	3012867850	
14	TI	1088[illegible]	Melissa	Quintero Rios		[illegible]	3136980664	
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Consentimiento de prueba es la manifestación libre, voluntaria y expresa que da por escrito o vía web un jsprante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro

CamScanner



siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 3 | CÓDIGO: GFPI-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA): 7/05/2026.

REGIONAL: Risaralda. | CENTRO DE FORMACIÓN: Sector Agropecuario. | CIUDAD/MUNICIPIO: Pereira.

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: | NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN:

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

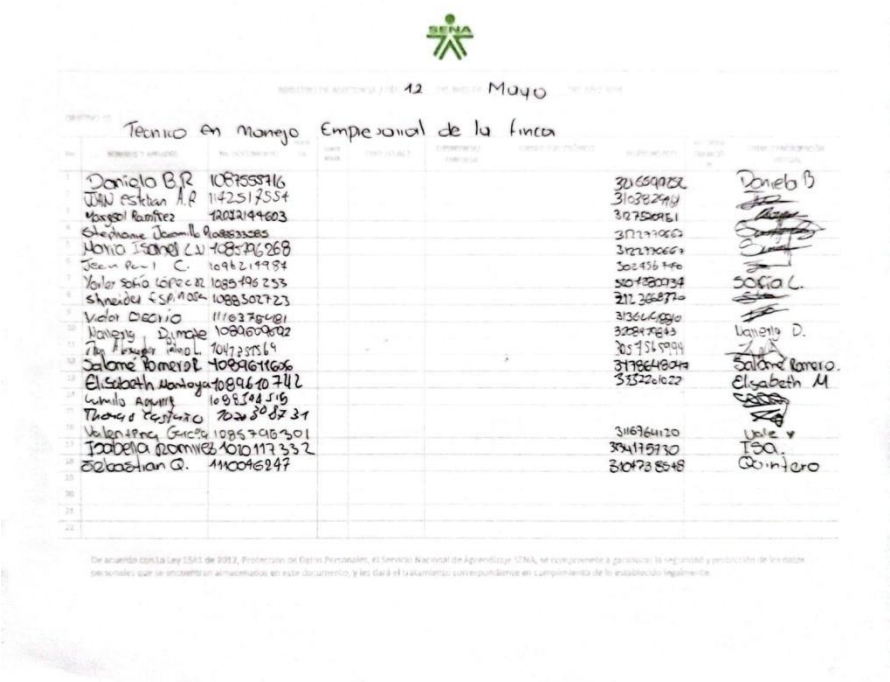
CHARLAS INFORMATIVAS ☐ | PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES ☐ | MATRICULA ☐

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	TI	1114156121	Leonardo	Martinez Jara	Alcalá		3169897271	
2	TI	108[illegible]	Santiago	Cardona Montes	Palmilla		3145744142	
3	TI	1089[illegible]	Johan	Aguirre Giraldo	Estrella		3205209998	Johan
4	TI	1192[illegible]	Tabián	Alvarez Arboleda	Betulia		3233992072	Tabián
5	TI	1064[illegible]	Luis	Amariaga Muñoz	Palmilla		3278583748	
6	TI	1118[illegible]	Isabela	Zapata Fuentes	Palmilla		3177630996	Isabela 2.9
7	TI	1089[illegible]	Nicol	Rodas Lopez	El Garrio		3206047689	Nicol Rodas
8	TI	1142[illegible]	Sara	Rodriguez O	Betulia	Osprodas[illegible]	3106621137	Sarita
9	TI	1011[illegible]	Camila	Morales G	La Palmilla		3137124504	Camila M.
10	TI	1142[illegible]	Rosa Nelly	Ocampo	La palmilla		3206184530	Rosa Ocampo
11	TI	1088[illegible]	Oriana M.	Martinez	Betulia		3018234102	Oriana Martinez
12	TI	1114[illegible]	Melissa	Gomez Montes	Betulia	[illegible]@gmail.com	3013251647	Melly
13	TI	1142[illegible]	Juan Esteban	Cortés Arboleda	Betulia		3128214713	Juan Esteban C
14	TI	1192[illegible]	Kevin Andres	Quebrada Rios	El contento		3126584754	Kevin
15	TI	1023[illegible]	Yoiner	Lopez Ibica	el Diamante			Yoiner
16	TI	1088[illegible]	Andres	Felipe Diaz Estrada	Cuba		3112001496	
17	TI	1149[illegible]	Nicolle	Gomez	Betulia	nicolgmez1637@gmail.com	3008689155	Nicolle
18	TI	1142[illegible]	Isabela Blandón	Bustamante	Betulia	blandonisa7@gmail.com	3215851851	Isabela
19								
20								

Consentimiento de prueba es la manifestación libre, voluntaria y expresa que da por escrito o vía web un jsprante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro

CamScanner



12 Mayo

Tecnico en manejo Empresarial de la finca

Daniela B.R	1087555716		Daniela B
JUAN esteban A.R	1142517554		
[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]		
Yoler sofia [illegible]	1088496233		Sofia L.
[illegible]	[illegible]		
Victor Diecino	1116378681		
Manuela [illegible]	1088698702		Manuela D.
[illegible]	[illegible]		
Salome Romero R	1087611606		Salome Romero.
Elisabeth Montoya	1089610712		Elisabeth M
[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]		
Valentina Garcia	1085748301		Vale
Isabella [illegible]	1010117332		Isa.
Sebastian G.	1100946247		Quintero

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de la misma normatividad legal vigente.








REDMI Note 15 Pro 5G
2026.05.12 13:33


REDMI Note 15 Pro 5G
2026.05.13 14:40







Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.